



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00640-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 23 ABR 2024

Téngase por notificado al demandado JOSE EMIRO PATIÑO CAMPOS, por conducta concluyente del mandamiento de pago, artículo 301 del C.G.P.

Reconócese personería a la abogada IVETH ZULEIDY VALENCIA MONTEALEGRE, como apoderado de la parte demandada en cita.

Por secretaria CONTABILICESE el término que tiene para contestar y/o excepcionar.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Bogotá D.C. 24 ABR 2024 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
